

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

NÚM. 401.

ALICANTE.

Miércoles 12 Febrero 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales.—Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 22 rs. trimestres.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

REMITIDO:

El Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, nuestro querido amigo, nos dirige el comunicado que va al pie de estas líneas, y que nosotros insertamos con mucho gusto. A los ataques generosos y a las recriminaciones violentas, el señor Navarro contesta con una moderación y con una dignidad, que seguramente extrañarán sus impugnadores; pero que es la mejor respuesta a periódicos poco escrupulosos, en el sacerdocio que desempeñan.

El Sr. Director de *El Gobierno*... Mi querido amigo: Con motivo del artículo *La Santificación del Domingo*, que tuve la honra de publicar en *La Revista de España*, y que el periódico que dignamente dirige V., y otros muchos periódicos, han tenido la amabilidad de reproducir, una publicación radical ha tenido por conveniente, disparar sobre mí un verdadero bórrido de inculdas desvergüenzas y de insultos sóccos. Sé que en este linaje de polémicas no debe de entrar una persona que se estima, y tengo además un asco invencible a la literatura de plazuela; pero por respeto al público, me voy a valer de su periódico para exponer, con la debida sobriedad, algunas consideraciones que sirvan de ilustración a todo el que haya podido leer el *Cuadro bicentenario* que he publicado, y la contestación del periódico radical.

Soy, en concepto de éste, poco digno de importancia, porque de mí se cuenta algo que horroriza, y es que venigo de mis ascendientes. En efecto, cuantos me conocen dicen que está en lo cierto, y además, le darán la razón, cuantos lo han leído el artículo de *La Santificación del Domingo*, porque allí, en un momento, con la más humilde extracción de una manera inequívoca, recordando que yo también era hijo del pueblo, nacido en aquellas capas inferiores de la sociedad, que sólo están separadas de los dominios de la muerte por los alfileres de la miseria y del hambre. Le parece al articulista que esto es renegar de sus ascendientes?

Lejos de ruborizarme por mi origen, levanto muy alta mi frente, porque hijo de padres pobres, muy pobres, pero honrados, puedo decir, que ya que no he podido ilustrar su nombre, lo he procurado conservar sin mancha, de modo que entrego toda mi vida pública y toda mi vida privada, desde mi infancia hasta el día, a la escrutadora e implacable fiscalización de mi mayor enemigo, para que me señale una debilidad, una inconsecuencia, un acto dudoso siquiera. Puedo, pues, no horrorizarme de mi publicación radical, porque estoy muy orgulloso de mis ascendientes, y considero si estaré seguro de mí cuando le conte con tanta benevolencia.

Sólo añadiré una cosa, y es que en otros tiempos una persona dignísima, un escritor que es hora de las letras españolas, se permitió, en estas luchas acerbadas del periodismo, a veces parecidas a las luchas de ferias, una ligera alusión que de lejos pudiera mortificar a mi bueno, a mi anciano, a mi cariñosísimo padre, y entonces no tuve tanta benevolencia, aunque lo sentí, porque nada agradable resultó de aquella disposición mía para la persona dignísima a quien me refero. Después de aquel encuentro, si troplazo, no con una persona honrada como aque-lla, sino con algún miserable, que tenga tanta infamia en su alma como infamia en los hechos de su vida, que me echa en cara mi origen humilde que es el único timbre de mi vida, me contentó con repetir el verso del Dante:

«Noi ragioner de lor, ma guarda e passa»
La publicación radical, a que tan mal rato ha hecho pasar mi inocente cuadro social de *La Santificación del Domingo*, supone que antes he admitido, que ahora calumnio, ¿a quién? me atrevo a preguntar. Si es al Sr. Ruiz Zorrilla, como ha creído alguna periódico, si es al Sr. Ruiz Zorrilla a quien yo he aludido antes, a quien yo calumnio ahora, si es a éste señor, que le pregunté la publicación radical que pasa por recibir sus inspiraciones, que le pregunté y se conven- cerá por lo que diga este caballero, de cuán equívoca anda en lo de las alusiones, en lo de las calumnias, en lo de los beneficios, y lueros, en lo de favores públicos y domésticos. Debo declararlo con toda ingenuidad: ni una incoherencia tan mala como gran de anís, debo al señor Ruiz Zorrilla, y añadiré que no ha sido por falta de disposición en él a concedérmelas durante el tiempo que los sucesos políticos exigieron que marcháramos en cierta inteligencia y determinada armonía, y aun en tiempos en que yo, por causas políticas y privadas, dejé de considerarlo en el número de mis amigos. Si otra cosa averiguo del Sr. Ruiz Zorrilla la publicación radical de que me vengo ocupando, digo con su autorización y ajustaremos cuentas en público, que a mí no me duelen preñadas.

Por último, acusásemos de que sobre una misma evidentemente aludida persona haya escrito yo una crítica sangrienta en *la Santificación del Domingo*, y una verdadera apoteosis en otro folleto mio titulado *Casimiro Perier*. Yo no sé quién será este personaje anónimo de nuestra España, que tiene la pretensión de verse glorificado en el *Casimiro Perier*, pero de seguro no puede, o debe ser un personaje radical, porque evidentemente *Casimiro Perier*, en los rasgos salientes de su carácter, en su viril y espléndida silueta de estadista constitucional durante la monarquía de Julio, es la perfecta antítesis de lo que han sido y son entre nosotros los radicales.

Si el folleto *Casimiro Perier* tenía alguna intención oculta, no sería la de glorificar personajes radicales y procedimientos radicales, sino la de descubrir los seguros e infalibles abismo, en que estos personajes y estos procedimientos precipitan a las monarquías y a los países, que tienen la desgracia de caer en sus manos. Y dispense V. Sr. Director de *El Gobierno*, dispense V. si me permito exhumar aquel olvidado folleto mio y reproducir alguna de sus páginas para que los radicales, en ningún tiempo vuelvan a tener la sándia timidez de ver retratado a alguno de sus corifeos en aquella hermosa y nobilísima figura de la monarquía de Julio. Dacia yo en el capítulo VII de dicho folleto, al pie de la letra, lo que sigue:

«Pero si Perier demostró gran firmeza y gran energía para encerrarse en el espíritu de la Carta y someterse a las exigencias parlamentarias, descartando de los consejos del ministerio responsable la influencia personal del Rey, no mostró ciertamente una resolución menos varonil y menos heroica en dominar completamente un mal que ha deshonrado y perdido la libertad en todos los pueblos de origen latino: el mal de la anarquía. La revolución de Julio en Francia, como toda revolución, abrió una brecha profunda en el edificio de la monarquía, y en todos sus grados comunicó alientos y bríos en todos sus grados también al espíritu de rebelión y de sedición. Toda revolución tiene estas dos graves dificultades; por lo que es necesario huir constantemente de ellas y consumirlas en desesperada y última extremidad rápidamente, condensando el tiempo, abreviando trámites y levantando una legalidad, esto es, abriendo pronto un cauce a donde vuelvan y se encierren las aguas desbordadas para que sean fecundas. Si se prolongan las revoluciones, los pueblos, devorados por la fiebre, acaban por sucumbir como sucumbe el individuo en una crisis prolongada que consume todas las fuerzas de su organismo. Laffite, lejos de atender a esta suprema necesidad de la nación francesa, dejaba hacer, dejaba obrar al espíritu de anarquía; y así la carga que recogió Perier al aceptar el Poder público, fue realmente abrumadora; tanto más cuanto que, como ocurre de ordinario en estos casos, los amigos de Laffite, y fuera del gobierno, iban a ser los abogados; cuando no, los cómplices y la vanguardia de la anarquía.»

Pero Perier no desmayó, y una de sus primeras medidas se dirigió contra toda la oposición, la legal, y la extralegal, la que aspiraba al Poder y la Monarquía y la que pugna por acabar con el Trono. Habíase constituido una *Asociación Nacional* con el objeto aparente de defender a Francia de todo ataque extranjero, pero en realidad para imponerse al Gobierno, y aún más a la Monarquía que había salido de la revolución. Perier respaldó el derecho de asociación; pero quiso corregir el escándalo que resultaba de figurar en *La Nacional* funcionarios de todas clases que se servían de ella para extender la desconfianza contra el Gobierno y sustituirle o imponerle su mancha. Por iniciativa y acuerdo de su Consejo de Ministros el R. y prohibió toda participación de los funcionarios públicos civiles y militares en esta Asociación. Muchos dejaron de pertenecer a ella, y los más calificados que persistieron en querer figurar como asociados, como Ollivier Barrot, consejero de Estado, el General Lamartine y M. de Laborde. Ayudante del Rey, fueron destituidos, con lo cual el Ministerio demostró una firmeza y una energía que impusieron a la opinión, porque nada en efecto impone tanto como ver a un Gobierno con una voz unánime manifiesta y con fuerza y decisión bastante para reafirmarla.

Por lo demás, y generalizando la tesis, Perier hizo bien en obrar como obró con los individuos de la Asociación Nacional. Estas asociaciones son peligrosas de ordinario, y rara vez dejan de constituir un embarazo para los Gobiernos, los comités, los círculos, las tertulias, los clubs que se forman, aun con el plausible propósito de favorecerlos y darles fuerza. Allí al lado de hombres notables y eminentes, se agitan y bullean las medianías y las nulidades de los partidos, el periodista sin público, el orador sin tribuna, los militares sin hojas de servicios, los pretendientes desairados que constituyen una asociación bastarda de impotencias que aparece con una importancia ficticia y convencional, asociaciones...

estranas informes que, aspirando a constituir un Estado dentro del Estado, a imponerse a los Gobiernos, a propagar su influencia política en todas direcciones, a aparecer como grandes y legítimos centros de opinión, quizás anteriores y superiores a los poderes legales y a las Cámaras, no son con frecuencia y en realidad más que superfataciones dañosas a los verdaderos, un plantel de ambiciosos, sin méritos, centros de murgaración, levaduras constantes de anarquía y focos de donde se irradia sin cesar la indisciplina a todas las esferas.

Perier tenía que luchar con otro inconveniente muy grave para restablecer el orden en la administración y en la sociedad: el personal improvisado por la revolución. Todo cambio de gobierno en circunstancias normales significa a la par que un cambio en la política, algún trastorno en la administración; fuéramos infinitamente más acentuado en nuestro país que en la nación vecina. Pero una revolución va mucho más allá y significa una renovación completa en la política y una sustitución casi total de agentes en la administración pública. La revolución de Julio produjo ese efecto en Francia y levantó a la superficie ineluctablemente el fondo de la sociedad. Luis Felipe escribía a Guizot, primer ministro del Interior de la revolución: «Siento tener que advertir a V. que dos de nuestros nuevos subprefectos, se presentaron ayer en Palacio completamente ebrios, y que la Guardia Nacional se ha burlado de ellos. Mis ayudantes dicen a V. sus nombres, que he olvidado, y que V. me hará el favor de callarlos por respeto a sus protectores.»

No tenía esto nada de extraño, porque la gente de movimiento en los días de Julio gritaba sin cesar, que era preciso cambiar todo el personal del tiempo de la Restauración, y el poder público, fago y endable después de una revolución, tenía que sucumbir a la jauría de pretendientes que lo asaltaban. En tiempos de revolución, como decía con admirable exactitud el Conde de Reus el último día que habló en las Cortes, que fué momentos antes de sucumbir ante las balas de sus infames asesinos, los gobiernos no hacen muchas veces lo que deben, sino lo que pueden.

Es verdad, las revoluciones, en sus momentos de omnipotencia brutal, imponen como dictador a un matachín de oficio que, a modo de Maasaniello, se echa una faja de general que no ha ganado ciertamente, ó como Calígula hacen consules a los caballos, ó como quimicos afortunados cristalizan el carbon en diamante, ó como Rafael transforman en castas vírgenes las lúbricas Fornarinas, según nosotros hemos dicho alguna vez en el Parlamento; pero después del desbordamiento es necesario que las aguas vuelvan a su nivel; pero después es indispensable que cada cual ocupe el lugar que debe; pero después los escándalos es preciso que cesen, y para satisfacer a la conciencia pública y a la conciencia individual, los hombres que, están al frente de los destinos de un país y tienen la confianza de un rey, no deben de contentarse con señalar vagamente las manchas de una situación; necesitan obrar como Perier, que llevaba a la piqueta del *Moniteur* los empleados ineptos ó inmorales, y purificaba así el Gobierno, y contenía así las ambiciones, y levantaba así la autoridad moral de todas las posiciones, y conseguía así que hombres ilustres permanecieran al frente de los departamentos, sin considerarse rebajados al compararse con prefectos y subprefectos como aquellos dos a quienes vieron el Rey y la Guardia Nacional completamente ebrios en el Palais Royal al presentarse a ofrecer sus respetos al Soberano.

Relacionado con este inconveniente, existe otro de no menor gravedad: Toda revolución es el resultado laborioso de una conspiración en que no existen diferencias ni jerarquías entre los conjurados. El General se trata con sargentos de igual a igual; el Ministro de ayer ó de mañana se trata de igual a igual con la gente ruda e indocita, que forma la masa batalladora de los partidos populares y es carne de cañón de todas las conspiraciones. Los conspiradores altos y bajos se tratan con la familiaridad de cómplices ó con la fraternidad de amigos que corrieron comunes peligros ó partieron el pan de la emigración, ó se impusieron sacrificios pecuniarios para el éxito de sus planes, y cuando el triunfo levan a unos a las primeras magistraturas para dejar a otros en puntos subalternos es difícil restablecer la disciplina en la Administración y en el ejército, entre el General y el subalterno, entre el Ministro y el subordinado, y quienes los últimos, seguir, tratando a los primeros con la ostentosa igualdad de camaradas, ó con la desenvoltura ofensiva de cómplices.

No quiero copiar más, ni necesito copiar más de dicho folleto para que se comprenda que en todo caso, el *Casimiro Perier* es una triste y continuada sátira de la conducta y de los procedimientos radicales en nuestro país y al lado de la monarquía del rey Amadeo, cuyos funerales...

están disponiendo. Espero por lo tanto, y tengo derecho a esperar, que de hoy en adelante los romos de entendimiento comprenderán y el espíritu y la tendencia de aquel folleto, y noobarán las petulantes y jactanciosas pretensiones de verso retratados en el *Casimiro Perier* personajes grotescos que pertenecen a la jurisdicción de Momo ó a la sátira de Juvenal; bien que el éxito que engaña por de pronto a los contemporáneos, y es la moneda falsa que el vulgo confunde con el verdadero merecimiento, someta a la meditación de los futuros historiadores un problema que ha de ser su desesperación en el porvenir: advertir el secreto y la justificación de ciertas elevaciones, que llevan a la nación al estado español a una segura y bochornosa catástrofe.

Mil gracias por la hospitalidad que me dispensa en su periódico, repitiéndose suyo afectísimo amigo Q. B. S. M.

Madrid 6 de febrero de 1873. Carlos Navarro y Rodrigo. (Gobierno)

El general Córdova no se para en barras. En la sesión del viernes dijo que acabaría con los odiosos privilegios del cuerpo de artillería, y para sustituirle crearía una artillería democrática. Efectivamente, después de llevar a la firma del monarca el decreto que publicamos en el número de ayer, en el que, con cuidadoso esmero, no se habla de los verdaderos motivos de esa reorganización, el ministro de la Guerra ha expedido el mismo día una real orden, en cuya virtud se crea un verdadero privilegio a favor de los sargentos de los regimientos de artillería, a quienes se confieren dos empleos, con menoscabo de todos los sargentos primeros y segundos de las demás armas é institutos, y con perjuicio de los tenientes y alféreces de infantería, caballería é ingenieros, todos los cuales se ven postergados por el mero hecho de no pertenecer al cuerpo de artillería.

El ministro de la Guerra, que no se ha acordado en esta ocasión de los oficiales de reemplazo, ha podido dar a los sargentos de artillería los empleos de tenientes y alféreces que no les correspondían por ningún concepto; pero no podrá infundirles la ciencia y los conocimientos indispensables para desempeñar sus nuevos empleos.

Ahora vean nuestros lectores la real orden a que nos referimos:

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. señor: Recibidas en este ministerio las solicitudes de retiro ó licencias absolutas de la mayor parte de los jefes y oficiales del arma de artillería, y anunciadas por el director general del cuerpo varias otras, su majestad el rey (Q. D. G.) con el fin de proveer a las vacantes que han de resultar, y de que no se perjudique al servicio en las actuales circunstancias, se ha servido resolver:

- 1.º Dispondrá V. E. desde luego que los capitanes de las compañías de los regimientos de esa guarnición que tengan solicitada su separación del servicio hagan entrega de ellas a los sargentos primeros de las mismas.
- 2.º Dispondrá V. E. asimismo que un jefe superior se encargue, en comisión, hasta la resolución definitiva, del mando de los regimientos, haciéndose entrega de las cajas de los mismos, recibiendo una de las llaves, y las otras dos se entregarán a los dos sargentos primeros mas antiguos del regimiento.
- 3.º Una vez terminada la entrega de los cuerpos con arreglo a las disposiciones anteriores, pondrá V. E. en posesión del empleo de teniente al sargento primero de cada compañía, del de alférez a los sargentos segundos mas antiguos del regimiento, al respeto de dos por compañía, enbiéndose las resultas por antigüedad en cada cuerpo.
- 4.º Remitirá V. E. a este ministerio con brevedad relaciones nominales de los sargentos primeros y segundos que hayan ascendido, a fin de expedirles los correspondientes reales decretos.
- 5.º Los alféreces agregados en la actualidad al arma de artillería serán destinados, como supernumerarios hasta las primeras vacantes, que ocurran a los cuerpos de esa guarnición del arma a que pertenecían.
- 6.º Remitirá V. E. también a este ministerio relación de los jefes y oficiales de los cuerpos de ese distrito que deseen pasar a continuar sus servicios al arma de artillería, prefiriendo los que los hayan prestado en ella anteriormente.
- 7.º En el caso de que todos los jefes emple-

ellos no asistieron el sábado a la sesión, dan su apoyo al gobierno en el voto de confianza. El señor Presidente participa al Senado haber recibido una comunicación del Sr. Rivera...

CONGRESO. Sesión del 10 de febrero de 1873. Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Rivera; mucha agitación en la Cámara durante la lectura del acta...

El Sr. D. Baltasar Sánchez, apoya una proposición estableciendo algunas reformas en la ley municipal de Guipuzcoa. Pronunció un largo discurso...

Hay cuatro proposiciones presentadas sobre la mesa: 1.ª Para que las Cortes acuerden no suspender sus sesiones...

Si no ha sido llamado a Madrid por el Director general de Rentas el administrador de la fábrica...

La crisis suprema ha llegado. Ante ella los deberes de los hombres públicos son tales, que solo inspirándose en el mas puro y elevado patriotismo pueden tener la esperanza de cumplirlos...

El Diputado Bernaldo, sin embargo, levantó un tanto el velo de los misterios rumores que circulaban y dio lugar a que muy pronto se hiciera pública una parte de los sucesos...

El Consejo de Ministros se encuentra reunido a la hora que escribimos estas líneas. Pocas personas sabían más a la hora que se inicia...

con que venia luchando, ya anteaer anunció su propósito de abandonar el trono. Ayer por la mañana lo manifestó terminantemente al presidente del Gabinete...

Algunas personas que se suponen bien informadas dan por cierto que no llegarán las cosas a este extremo, sino que, por el contrario, se vencerá el conflicto que amenaza...

Hasta aquí los rumores más verosímiles que hemos podido recoger acerca de la intención y solo intencionada abdicación. Respecto al estado de la opinión pública en Madrid...

Los mismos republicanos, espantados mas que nunca con el giro que a la política puede dar este suceso, se aconsejan mutuamente la calma y la moderación...

El Imparcial expresa con razon la honestísima alarma que se apoderó de los hombres públicos al anuncio de la crisis suprema en que iba a verse envuelto el país...

Las noticias de El Imparcial del día 9 son las siguientes: «A las primeras horas de la noche empezaron ayer a circular noticias de mucha importancia...

7.ª Para abdicar la corona. Lanzada esta indicación en los círculos políticos, era natural que produjera alarma...

Lo único que nos parece averiguado como cosa cierta, es que el gobierno ha decidido en este punto obrar con toda la prudencia y la mesura que la índole del suceso reclama...

Como decimos en otro lugar, nada ha resuelto ni podía resolver el gobierno, sobre las indicaciones que se atribuyen a S. M. lo cual confirma nuestra creencia de que, en efecto, no han pasado de indicaciones...

ambas Cámaras por unos días, durante los cuales serán convocados con urgencia los senadores y diputados ausentes. Por lo demás, nada indica que este asunto...

—Después de terminado anoche el Consejo de Ministros, se dirigieron los Sres. Martos, Balcera y Echegaray a casa del presidente del Congreso, Sr. Rivera...

Y a nadie, en efecto, pudiera convenir, menos provocar obstáculos y dificultades a los poderes públicos que a los republicanos, pues cualquier acto de fuerza, cualquier arbitrio...

Afortunadamente, y en honra sea dicho de la inmensa mayoría de este pueblo, no ha de fallar calma y serenidad en la parte mas impresionable del partido republicano para esperar sus impresiones a los acontecimientos...

La Epoca, en su artículo de fondo, se expresa en los siguientes términos: «La prensa radical y algunos elementos de este partido muestran esperanzas de conseguir apartar al monarca de su grave propósito...

De insistir, pues D. Amadeo de Saboya en su grave, pero no infundada, sorprendente resolución, la cuestión de la vacante del trono habrá de resolverse, como deseamos y como requiere la salvación del país...

La Política asegura que el general Burgos y otro general radical habrán salido el día 9, el uno para Cataluña, el otro para las Provincias Vascongadas...

«Es ya indudable que el Congreso se reunirá hoy en sesión permanente. Confirmase el propósito del Sr. Rivera de anunciar, con los republicanos y un grupo de la mayoría, de no levantar la sesión hasta que quedara constituido un gobierno provisional...

En Párrafo de los Estados hoy los generales Malcampo, Gálvez y Rosell, el presidente del Consejo de Estado Sr. O'Zarza, comisionados del Consejo Supremo y del Consejo de Estado y...

otra porción de personajes políticos de importancia. Por el suceso anterior parece haberse aplazado la resolución de S. M. algunas horas, sin embargo, algunos impacientes dan como un hecho consumado la abdicación de S. M. la formación de un gobierno provisional bajo la presidencia del Sr. Rivera...

Lo cierto es que nada hay de positivo, que la situación es grave, que la cámara popular está dividida, que unos quieren la república y otros no, y que se trata de que se reúnan el Congreso y el Senado. En medio de esta agitación admiramos la gran entereza de carácter que nos muestra la reina, que se levantó de la cama precisamente ese día y aunque muy débil todavía, ha manifestado una tranquilidad ajena a su delicado sexo...

ULTIMA HORA.

El crimen político cometido por los radicales se ha consumado. S. M. el rey, herido en su dignidad de monarca, al ver coartada su prerrogativa regia, ha abdicado la corona...

La República unitaria no nos asusta; mas de una vez lo hemos dicho, y si los republicanos consiguen darnos paz, orden y prosperidad, nosotros bendeciremos su gobierno. El partido republicano ha dado pruebas de sensatez y de cordura en esta crisis suprema...

La municipalidad de Alicante, después de haber tomado todas las medidas necesarias para que reine el orden mas completo, ha dispuesto la proclamación de la república para las 9 de la mañana de hoy...

Madrid, 11 Febrero a las 3:45 t. Recibido a las 9 m. Hoy se marcha S. M. el Rey acompañado de los Sres. Ruiz Zorrilla y Albarreda...

Madrid 11 de febrero a las 5:10 t. Recibido a las 7:47 m. A invitación del Sr. Rivera han pasado los senadores al Congreso para deliberar juntos...

Madrid 11 de febrero a las 9:45. Recibido a las 2 de la madrugada. Las Cortes han admitido por unanimidad la abdicación de la Corona...

Madrid 11 de febrero a las 9:45. Recibido a las 2 de la madrugada. Las Cortes han admitido por unanimidad la abdicación de la Corona...

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada a la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez. Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO. En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado a la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado a criados que hablan varios idiomas.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

Salidas de Cádiz, los días 13 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Salidas de ALICANTE Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Feres hermanos y compañía.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima. Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2.200 rs. en segunda y 1.140 en tercera. Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. E. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.



LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa, puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera, sus clases no tienen rival; es la casa que más fabrica, y más vende, debido a la marcha adoptada por ella de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando platos que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fue premiado en todas las exposiciones a que concurrió, 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 a 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 a 5 reales onza.

SOPAS.

Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los cartels de la Casa, y en esta ciudad, calle Mayor, núm. 4, en la Rioja, droguería de D. Nicolás, Sáenz de Villareal.

UNA SOLA VEZ

EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para deshechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clausurar a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo al prepararsele cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. R. Hernandez, Soler y Bellido. En Doñores, R. Hernandez. Existe además en todas las buenas farmacias de España.

ENFERMEDADES DEL PICHO.

Los catarrros, constipados, los opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de París con el jarabe y la pasta de Blayn de rotón de pino y balsamo de tolu. BEAYN 7, rue du Marché Saint-Honoré, Paris. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 11 y 18 reales.—En Alicante, D. J. Bellido.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 a 16 rs. libra, con descuento de 4 a 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran también con la Revalenta Arábica, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

Máquinas de Coser Silenciosas.

LEGÍTIMAS ALEMANAS Y SIN OPOSICION

para Sastres, Zapateros y Sombrereros, SAN ILDEFONSO, 15.

Las ventajas de estas Máquinas están en la sencillez de su construcción; no hacen ruido ni perjudican los nervios, además llevan pieza para colocar galon sin hilyanar.



PÍLDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.



En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

Gran surtido de ferretería.

Pornos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y modieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrajes ó forrellats y fallibas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las hemorragias (purgación) y lentorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten a provincias. Farmacia de Escobar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

A los

carpinteros, herreros y demas officios.

- Azuclares, Limas, Triángulos. Hachas, Escopas, Rarreas. Garlopas, Sierras, Berbiques. Cepillos, Serruchos, Formones. Junteras, Verdugos, Gubias. Guillanes, Compases, Roblones. Tenazas, Terrajas, Escuadras. Corta-frios, Trisendores, Destornillador. Martillos, Sacabocados, Cuchillas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PÍLDORAS VEJTALES DE COVADONGA.

Precioso producto el cual cura toda clase de dolencias en un principio, y alivia en extremo las crónicas é incurables.

Renunciemos el hacer elogio alguno sometiendo este al resultado conocido ya por enantos han usado este benéfico remedio contra toda clase de enfermedades.

Deposito por mayor, en casa D. Antonio Bernacer, Prim 32, esquina a la Cruz de Malta. 11

Quincalla.

- Maletas, Cucharas, Petacas. Sombrereros, Cuchillos, Porta-monedas. Planchas vapor, Tenedores, Cepillos. Hefes ordinarias, Cucharones, Sombrillas. Grifos superior, Navajas, Bastones. Ata-mantas, Cortaplumas, Bugies. Bolsas de viaje, Lavacetas, Hules. Sicos de noche, Peinas, Plumeros. Caramañola, Batidores, Anteojos. Tijeras, Gotaparchas, Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO AL PÚBLICO.

DON JUAN BAUTISTA TODO Y OLTRA, médico homeópata recibe enfermos en su consultorio, todos los días no festivos, de 4 a 6 de la tarde. Así mismo recibirá a los enfermos pobres, gratis.

Calle de Guzman (antes de la Carasa) número 1, principal, izquierda. 15-6

VAPOR TER.

Saldrá el 15 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Cardiff y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto a primeros del próximo marzo para Manila por el Istmo de Suez, tocando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.